# **FUTILCB 23S**

## Fin Útil, S.A. de C.V. / FinCrementar, S.A. de C.V.



Instituciones Financieras 6 de junio de 2024

FUTILCB 23S HR AAA (E) Perspectiva Estable

> Septiembre 2023 HR AAA (E) Perspectiva Estable

Diciembre 2023 HR AAA (E) Perspectiva Estable Junio 2024 HR AAA (E) Perspectiva Estable





roberto.soto@hrratings.com

Director Ejecutivo Sr. de Instituciones Financieras / ABS Analista Responsable



Mikel Saavedra
mikel.saavedra@hrratings.com
Analista Sr.



angel.garcia@hrratings.com

Director Ejecutivo Sr. de Instituciones Financieras / ABS

# HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para FUTILCB 23S por un monto de P\$600.0m tras la posible adhesión de un nuevo Fideicomitente

La ratificación de la calificación para los CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra FUTILCB 23S¹ por un monto de P\$600.0 millones (m) considera la intención de actualizar los documentos legales de la Emisión, para contemplar la integración de FinCrementar² como Fideicomitente adherente del Fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios, administración y pago número F/00925. En ese sentido, se establecería que además de Fin Útil³, el Fideicomiso contaría con un Fideicomitente adicional, siendo este FinCrementar, mismo que fungiría también como Fideicomisario en segundo lugar. Es importante mencionar que FinCrementar cuenta con una calificación vigente de administrador primario de HR AP2 con Perspectiva Estable, determinada el 3 de junio de 2024, la cual puede ser consultada en <a href="https://www.hrratings.com">www.hrratings.com</a>. La calificación de administrador primario de Fincrementar considera que esta entidad cuenta con la misma estructura de Gobierno Corporativo, procesos de originación y seguimiento de cartera, así como manuales y procedimientos que Fin Útil. Por lo anterior, HR Ratings considera que la integración de FinCrementar no implicaría alguna modificación sobre la calidad crediticia de la transacción. En adición, cabe señalar que el pasado 5 de diciembre de 2023, HR Ratings realizó la última acción de calificación de la Emisión, en donde se mostró una Mora Máxima (MM) que soporta el escenario de estrés de 32.9%, que al compararse con la Tasa de Incumplimiento Histórica (TIH) de 5.0%, resulta en una Veces Tasa de Incumplimiento (VTI) de 6.6 veces (x), lo cual es equivalente a HR AAA (E) con Perspectiva Estable. Es importante mencionar que las posibles modificaciones a los documentos de la transacción se encuentran sujetas a las aprobaciones correspondientes.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Fin Útil, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (Fin Útil).











<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra FUTILCB 23S (CEBURS Fiduciarios y/o la Emisión).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> FinCrementar, S.A. de C.V. (FinCrementar).

#### Características de la Transacción

La Emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra FUTILCB 23S se realizó por un monto de P\$600.0m el 12 de octubre de 2023 a un plazo legal de 42 meses o 1,278 días. Asimismo, la Emisión cuenta con un aforo mínimo, el cual es dinámico, entre 1.15x y 1.22x dependiendo de la tasa activa promedio ponderada que mantengan los Derechos de Cobro de la transacción. Asimismo, la Emisión cuenta con un Aforo de Distribuciones dinámico entre 1.20x y 1.27x. La Emisión cuenta con un Periodo de Revolvencia de 36 meses. A partir del periodo 31 y hasta el periodo 36, la Emisión comenzaría con un Periodo de Prepago, en donde se realizaría el pago de 1/6 del Saldo inicial de los CEBURS Fiduciarios. El Fideicomiso Emisor fue constituido con CIBanco<sup>4</sup>, que actúa como Fiduciario, Fin Útil como Fideicomitente, Monex<sup>5</sup> como Representante Común y Tecnología en Cuentas por Cobrar<sup>6</sup> como Administrador Maestro.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Tecnología en Cuentas por Cobrar, S.A.P.I. de C.V. (Tecnología en Cuentas por Cobrar).











<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (CIBanco).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (Monex).

### **Glosario**

**Aforo.** (Valor Nominal de los Derechos al Cobro Transmitidos al Patrimonio del Fideicomiso que en dicha fecha sean Derechos al Cobro Elegibles + Efectivo Fideicomitido) / (Saldo Insoluto de Principal de los CEBURS Fiduciarios al cierre del Periodo de Cálculo).

Aforo Mínimo (en caso de Tasa Activa < 83.9%). Máximo (1.15, 1.33 – (0.19 \* Tasa Activa Promedio Ponderada)).

Aforo Límite para Distribuciones (en caso de Tasa Activa < 83.9%). Aforo Mínimo + 0.05x.

Mora Máxima (MM). Saldo de Capital Vencido del Periodo de Amortización / Saldo Capital Total Esperado.

Tasa de Incumplimiento Histórica (TIH). Promedio del Incumplimiento de las Cosechas Maduras, ponderado por la Originación de cada Cosecha Madura.

Veces Tasa de Incumplimiento (VTI). MM / TIH.











## Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores

Metodologías utilizadas para el análisis\* Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respaldada por Flujos Generados por un conjunto de Activos Financieros (México), Enero Calificación anterior HR AAA (E) / Perspectiva Estable Fecha de última acción de calificación 5 de diciembre de 2023 Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para Enero 2011 a marzo de 2024 el otorgamiento de la presente calificación Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las Información financiera, de cartera y legal proporcionada por el Agente proporcionadas por terceras personas Estructurador. Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron n.a. utilizadas por HR Ratings (en su caso) HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la n.a. existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores (en

\*Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/methodology/

Calificaciones otorgadas por otras agencias calificadoras a los presentes

valores (en su caso)

HR Ratings de México, S.A. de C.V. ("HR Ratings"), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA) y por el Financial Conduct Authority (FCA).

n.a.

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad, emisor o tercero distinto a la entidad o emisor y, por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings.

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información. Derivado de lo anterior, HR Ratings no es responsable de cualquier error u omisión en dicha información o, en caso de que esta sea incorrecta o inexacta, por los resultados obtenidos por el uso de la misma. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings de México, o un tercero, han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capinado de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificación y www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (mil a un millón dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (cinco mil a dos millones de dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América) (o el equivalente en otra moneda).

**Contacto con Medios** 

comunicaciones@hrratings.com









